



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

09 ABR 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0046816/2013

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. Mariel Agnese, Directora del Departamento de Farmacia, respecto de dar la baja definitiva del bien mencionado a fs. 1 del expediente de referencia, debido a que se encuentra en estado de total destrucción y resulta imposible su reparación;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Dra. Mariel Agnese;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
**RESUELVE**

**ARTICULO 1ro.-** Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación:

Heladera con Freezer FRIOTEC

Nro. Invent.:8100076956

debido a que se encuentra en estado de total destrucción y resulta imposible su reparación.-

**ARTICULO 2ro.:** Tómese nota, comuníquese a los interesados y dése cuenta al H. Consejo Superior.

**RESOLUCION Nro.:**

ab/SB

368



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC